

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

2914

**DECLARA DESIERTA CON OFERTA
INADMISIBLE LA LICITACIÓN PÚBLICA
DENOMINADA "SERVICIO DE
MANTENCION ESTERILIZADOR 2019-2020
2da.", ID 584264-21-LE19., SEGÚN
INDICA.**

INDEPENDENCIA 24 de julio de 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 3331 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

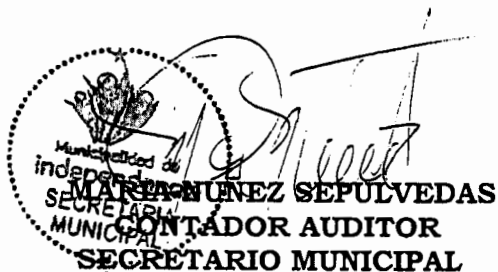
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°120 de fecha 24 de julio de 2019 de Alcaldía, que adjunta Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N°3167 de fecha 10 de julio de 2019, que aprobó las Bases y Publicación de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION ESTERILIZADOR 2019-2020 2da, ID 584264-21-LE19 y que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; la Ley N°19.886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

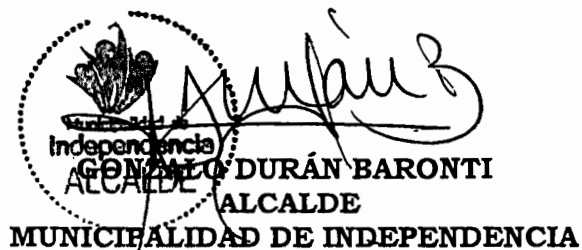
D E C R E T O:

1. **DECLÁRESE** desierta la licitación pública denominada "**SERVICIO DE MANTENCIÓN ESTERILIZADOR 2019-2020 2da.**", ID **584264-21-LE19**, con oferta inadmisibles de la razón social INGENIERIA EN ELECTRONICA COMPUTACION Y MEDICINA S.A. RUT 89.630.400-3, dado que su oferta económica en el Formulario N°6 mensual neto es de UF 36, que es superior al presupuesto mensual neto de UF 13,2 más IVA señalado en el punto 2.1 de las bases administrativas. El rechazo se fundamenta en las bases administrativas el punto 6.2 letra a. que establece como obligación de la comisión rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedentes cuando la económica sea superior al presupuesto indicado en el punto 2.1 de las base administrativas.

2.- **REMITASE**, los antecedentes a Secretaría Comunal de Planificación, para que a través de su Departamento de Licitaciones, informe la deserción en el Sistema de Información Chilecompra www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones, Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de
Independencia
SECRETARIA
MUNICIPAL
MARCELA NÚÑEZ SEPULVEDAS
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Independencia
ALCALDIA
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SCM/PHL/NPM.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Asesoría Jurídica - SECPLA - SALUD - Oficina de Partes: 3